



Boletín mensual "Ciudad de México, las mujeres y su contexto"



Las niñas y adolescentes mujeres de la Ciudad de México son un grupo de población al que **debemos garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos** en que se desenvuelven. Hoy en día, y pese a los avances en materia de reconocimiento de sus derechos, persisten barreras socioculturales, ideológicas y políticas que impiden el pleno respeto de sus derechos.

Trabajar con y para ellas, requiere diseñar e implementar estrategias o intervenciones con perspectiva de género y enfoque basado en los derechos de la niñez.

La perspectiva de género y los derechos de las niñas y adolescentes mujeres

Las desigualdades entre mujeres y hombres comienzan desde la niñez. En los contextos donde los niños y adolescentes hombres tienen prioridad en el ejercicio de sus derechos, se priva a las niñas y adolescentes mujeres de ejercer los mismos en igualdad de condiciones.



Los estereotipos son creencias y atribuciones sobre **cómo debe ser y cómo debe comportarse** cada persona de acuerdo a su sexo. Estos generan oposición y no características similares: *“las niñas son débiles y sentimentales”* y *“los niños son fuertes e intrépidos”*.



Así, se **limitan las oportunidades de desarrollo de las niñas y niños**. Desde su nacimiento, de acuerdo a su sexo, reciben mensajes sobre que ser y hacer: las niñas aprenden a ser mujeres y los niños a ser hombres.



A las niñas y niños se les generan elementos de identificación a través del juego y otras actividades, se les otorgan objetos en forma de juguetes. Te invitamos a ver el siguiente vídeo: **Riley y el color rosa**



Desde la perspectiva de género, se analizan qué conductas y actitudes se valoran en niñas y niños y cuáles no, además de cuáles generan un castigo y cuáles serán premiadas socialmente. Tomando como referente el **enfoque basado en los derechos de la niñez**, se debe reconocer a niñas y adolescentes mujeres como sujetas de derechos que pueden intervenir a través del ejercicio de su derecho a la participación para revertir esta situación.

De acuerdo con la **Convención de los Derechos del Niño**, la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y a la **Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**, niñas y adolescentes mujeres tienen **derecho a participar**, ser escuchadas y tomadas en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y grado de madurez.

El **artículo 72** de la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México**, establece que niñas, niños y adolescentes mujeres y hombres, tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés y que estos sean reconocidos por su entorno familiar y comunitario.

Para abrir las puertas a un cambio sociocultural que haga efectivo el ejercicio pleno de sus derechos, **se deben tomar en cuenta sus necesidades particulares y algunas otras categorías que se interrelacionan** entre sí.



En el marco de los derechos humanos de las mujeres, durante la **Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer**, celebrada en Beijing en 1995, se discutió por primera vez la situación de las niñas, cuando las mujeres musulmanas africanas, expusieron que la mutilación genital de la que eran objeto constituía una violación a sus derechos. Las niñas y adolescentes son así incorporadas de manera específica en varios instrumentos y documentos internacionales para su atención específica, exhortando a las autoridades a realizar acciones para **eliminar todas las formas de discriminación en su contra**, anulando las actitudes y las prácticas culturales que perjudican a las niñas y las adolescentes.

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 11 de octubre como el **Día Internacional de la Niña**, con la finalidad de **sensibilizar y concientizar sobre la situación de niñas y adolescentes en todo el mundo**.

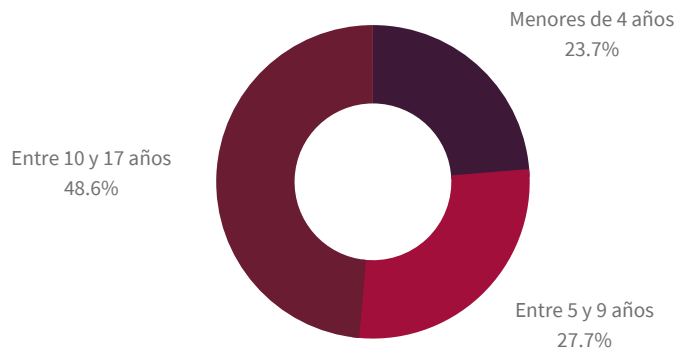


Las violencias y discriminación contra las niñas y adolescentes mujeres dificultan su participación en la vida social, política, económica y cultural a lo largo de su vida. Por ello, durante la conmemoración del **25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**, en 2020, se insistió en destinar recursos para **motivar y fortalecer el trabajo político que llevan a cabo las niñas y adolescentes feministas** en todo el mundo.

En la Ciudad de México ¿cuántas niñas y adolescentes hay?

Las niñas y adolescentes en la Ciudad de México constituyen **20.8% de la población de mujeres y 49.2% de la población menor de 18 años** en la entidad.

Distribución porcentual de niñas y adolescentes por rangos de edad, CDMX 2020

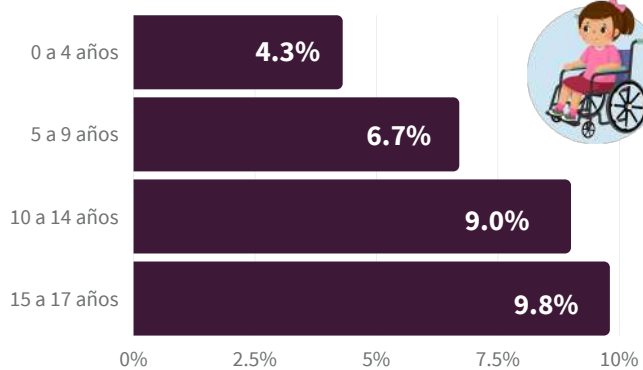


Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

Del total de la población de niñas de 0 a 9 años (514 mil 654), 1.5% se **autodescribe como afrodescendiente**, 1.6% entre las niñas y adolescentes de 10 a 14 años y 1.7% de las adolescentes de 15 a 19 años.

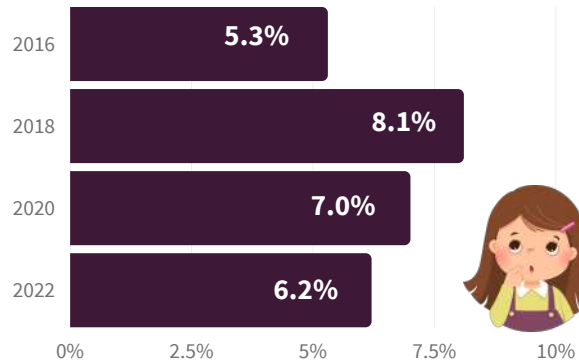
3 mil 576 niñas y adolescentes de 3 a 17 años **son indígenas**.

Población de niñas y adolescentes mujeres con discapacidad según rango de edad, CDMX 2020



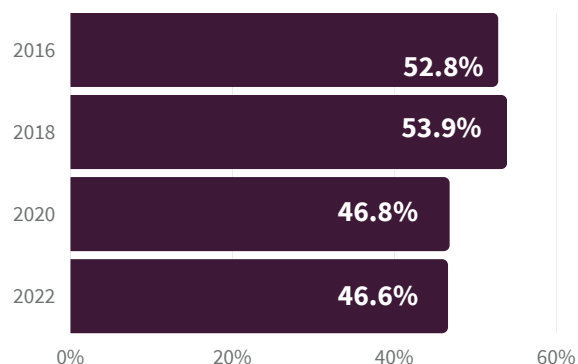
Fuente: REDIM, Ficha técnica: infancia y adolescencia en Ciudad de México (mayo, 2023).

Población de niñas y adolescentes mujeres de 3 a 17 años con rezago educativo



Fuente: REDIM, Ficha técnica: infancia y adolescencia en Ciudad de México (mayo, 2023).

Población de niñas y adolescentes mujeres de 0 a 17 años con carencia por acceso a la seguridad social



Fuente: REDIM, Ficha técnica: infancia y adolescencia en Ciudad de México (mayo, 2023).



11.8% de la población de niñas y adolescentes mujeres de 3 a 17 años no asistía a la escuela en 2020.

1.5% de las mujeres de 12 a 17 años en Ciudad de México vivían casadas o unidas en 2020; esto correspondía a 5.6 mil adolescentes mujeres.



1.3% de las mujeres de 12 a 17 años en Ciudad de México tenían al menos un hijo en 2020; esto correspondía a 4.9 mil adolescentes mujeres.

Fuente: REDIM, Ficha técnica: infancia y adolescencia en Ciudad de México (mayo, 2023).

¿Cuáles son las consecuencias del embarazo en la adolescencia?

El embarazo en niñas y adolescentes mujeres es un problema social que tiene impacto en sus vidas y la de sus hijas e hijos. **Es un problema que deriva de diversas causas** como la poca o nula oportunidad de ejercer libremente sus derechos, ser víctimas de violencia sexual, vivir en situación de pobreza o enfrentar desigualdades en todos los ámbitos de su vida por el hecho de ser mujeres.

Desafortunadamente, las consecuencias no se limitan al punto de vista biológico, sino que añaden cuestiones sociales como la deserción escolar y la incorporación temprana de la vida laboral, entre otras. Por ello, en la Ciudad de México, el **Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**, lleva a cabo acciones orientadas a la educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva, oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades, entorno habilitante, servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles y la detección temprana y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Las Dependencias, Entidades y Organizaciones de la Sociedad Civil que participan en el GPEACDMX son:

- **Secretarías de las Mujeres**, de Salud, de Gobierno, de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Administración y Finanzas, de Inclusión y Bienestar Social, del Trabajo y Fomento al Empleo, de Cultura y de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
- Fiscalía General de Justicia, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Instituto de la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Escuela de Administración Pública y la Comisión de Derechos Humanos.
- Católicas por el Derecho a Decidir, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, Fundación Marie Stopes, Gender Género y Desarrollo, IPAS México y REDefine.



Particularmente, a través de la Secretaría de las Mujeres, se impulsan acciones para prevenir los embarazos y la maternidad en la adolescencia. La estrategia **#YoDecidoMiFuturo** tiene el propósito de brindar información sobre las relaciones positivas de noviazgo, la violencia de género, los criterios para ejercer los derechos sexuales y reproductivos.



Para mayor información consulta el micrositio: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/yo-decido-mi-futuro>

Recomendaciones

Infancia y género. Un encuentro necesario. OEA. iin. (2019)



Infancias y mujeres: construyendo sororidad en red para la defensa de nuestros derechos

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)



El feminismo contado para niños: "Érase una vez una lucha justa"

Canal YouTube: El HuffPost



Referencias

- CNDH. (2020). Los derechos de niñas, niños y adolescentes y la perspectiva de género. Folleto. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-09/Perspectiva_de_Genero.pdf
- INMUJERESDF. (2017). La participación de niñas y adolescentes en la Ciudad de México: sus voces y sus derechos. https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Participacion_Ninas_y_Adolescentes_CDMX.pdf
- REDIM. (2017). La desigualdad de género comienza en la infancia. Manual teórico-metodológico para transversalizar la perspectiva de género en la programación con enfoque sobre derechos de la infancia. <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=5850&tipo=documento>
- REDIM. (2023). Blog de datos e incidencia política de REDIM. Derechos de infancia y adolescencia en México. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/05/15/ficha-tecnica-infancia-y-adolescencia-en-ciudad-de-mexico-mayo-2023/>
- Mazuera Arias, Rina y Albornoz Arias, Neida. Maternidad adolescente, desigualdad social y exclusión educativa en el Norte de Santander (Colombia) y Táchira (Venezuela) Espacio Abierto, vol. 26, núm. 1, pp. 121-137, 2017 Universidad del Zulia. <https://www.redalyc.org/journal/122/12252817007/html/>